

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Derecho 1.427/1986 de 13 de junio (B.O.E. del 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 31 de marzo de 1989.

El Rector,

*RESOLUCIÓN de 10 de julio de 1989, por la que se nombra a doña María Jesús Sánchez Blanco, Titular de Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 7 de junio de 1988 (B.O.E. del 27 de julio de 1988), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85 de 30 de abril (B.O.E. del 19 de junio), HA RESUELTO nombrar Titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Filología Alemana», y Departamento «Filología Inglesa y Alemana», a doña María Jesús Sánchez Blanco.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Derecho 1.427/1986 de 13 de junio (B.O.E. del 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 10 de julio de 1989.

El Rector,

*RESOLUCION de 16 de junio de 1989, por la que se nombra a doña María Pilar Blanco-Morales Limones, Titular de Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 7 de junio de 1988 (B.O.E. del 27 de julio de 1988), y acreditados

por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85 de 30 de abril (B.O.E. del 19 de junio), HA RESUELTO nombrar Profesor Titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Derecho Internacional Privado», y Departamento «Derecho Público», a doña María Pilar Blanco-Morales Limones.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Derecho 1.427/1986 de 13 de junio (B.O.E. del 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 16 de junio de 1989.

El Rector,

*RESOLUCION de 23 de junio de 1989, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Cuerpo Docente Universitario.*

Convocadas a concurso por Resolución de 7 de junio de 1988 (B.O.E. de 27-julio-88) de la Universidad de Extremadura, plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, y no habiéndose formulado propuesta de provisión por la Comisión correspondiente, por no haber conseguido el concursante los votos suficientes para superar la segunda prueba, este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se relaciona:

—Referencia concurso: 14/27.

—Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad.

—Area de conocimiento: Producción Animal.

—Departamento al que está adscrita: Zootecnia.

—Clase de convocatoria: Concurso.

—Número de plazas: Una.

—Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Economía Agraria.

Badajoz, a 23 de junio de 1989.

El Rector.